

Mediante el presente escrito queremos comunicar la retirada de la demanda en la que reclamamos la nulidad del artículo 26 párrafo 5 de los estatutos del club. Nuestro afán siempre ha sido, desde la más firme convicción, el hacer de nuestro club, un club mejor. Y con toda la ilusión y determinación nos presentamos como precandidatura a las elecciones convocadas en el mes de noviembre. Lo hicimos con un equipo de profesionales altamente cualificado y preparado y tras más de un año de duro trabajo, desarrollamos un plan estratégico que expusimos en nuestro programa.

Queremos dejar claro que jamás, hemos ido contra ningún colectivo de socios ni Junta Electoral. Unos estuvieron junto al club aportando su trabajo para la confección de los estatutos y otros velaron por su cumplimiento.

Lo que no podemos obviar es que la exigencia a las precandidaturas para presentarse a unas elecciones son inasumibles. Si bien es cierto que los estatutos fueron aprobados por la mayoría de socios compromisarios, igualmente cierto es que ante su dudosa redacción se aprobaron bajo la premisa de usar el sentido común a la hora de aplicarlos algo que no se ha tenido en cuenta en estas elecciones. De sentido común hubiera sido que al saber que los estatutos tienen una exigencia incumplible como es que un pre-aval se convierta automáticamente en aval, se hubiese consensuado entre todos una solución democrática. Llegados a este punto, sólo esperamos que en la próxima modificación de estatutos se tenga en cuenta que se exige un imposible (estando o no en el registro del Banco de España, otro aspecto largamente discutible proviniendo de una entidad europea), y que lo único que esto conllevará será a la perpetuación de una única junta directiva.

Así mismo queremos dejar claro que se ha demostrado con datos (entregados a la prensa el día de la vista de las cautelares) que el pre-aval presentado por la candidatura "Somos 15.910" es legal y la entidad financiera puede emitir avales en España, en contra de lo que se expuso desde el club con el único fin de desacreditar esta candidatura. Hemos sido, somos y seremos un grupo de socios que siempre denunciaremos aquello que se pueda hacer con motivos diferentes al interés del club, sin entrar en si el resto de decisiones son más o menos acertadas, puesto que esto último entra dentro del derecho a decidir y equivocarse de quien dirige.

Por último, queríamos agradecer enormemente a los magníficos profesionales que han confiado en nuestro proyecto (Alex Aranzábal, Ricardo, Francesc Perearnau....), a los socios que nos han apoyado y dado su firma para que pudiéramos concurrir a las elecciones, a los colectivos de socios, especialmente a Sadar Bizirik por su increíble aportación al club y la impecable organización del debate del día 3 de noviembre, a los medios de comunicación que han dado voz a nuestro programa con paciencia y buen hacer, y sobre todo a nuestras familias y amigos cercanos, que han sufrido como nadie todo este proceso.

*"Cualquier sueño que merece la pena soñar, merece la pena el esfuerzo por hacerlo realidad".*

Aúpa Osasuna, gora Osasuna!!